

PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA

- La clínica dental debe disponer un espacio diferenciado y exclusivo, para el lavado, desinfección y esterilización de todo el instrumental y componentes removibles removibles de los equipos odontológicos, en su caso.
- El prelavado del instrumental crítico (instrumental punzo-cortante u otros que penetran en los tejidos duros o blandos de la cavidad oral), debe realizarse en el mismo gabinete odontológico mediante su enjuagado con agua para el arrastre de sangre u otros restos orgánicos y su posterior inmersión en una cubeta con una solución de mantenimiento con detergente enzimático durante 2 a 5 minutos, o en su defecto, con agentes tensioactivos con pH neutro.
- Atendido el paciente, se lleva el material a la unidad de lavado, desinfección y esterilización. Y tras ser enjuagado se sumerge completamente, en la solución de lavado contenida en la cubeta de ultrasonidos para proceder a su limpieza. El instrumental articulado debe sumergirse en posición abierta o desmontado. La solución de lavado debe de estar a una temperatura de 45º y debe ser reemplazada a intervalos regulares, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Finalizado el ciclo de lavado en la cubeta de ultrasonidos, debe procederse al enjuagado abundante del instrumental. Y a su secado con aire o con papel desechable. Seguidamente se procederá a colocar el instrumental por grupos y a su embolsado, introduciendo dentro de cada bolsa, una tira de control químico interno.
- El instrumental una vez embolsado se sitúa dentro del autoclave de vapor de agua. Se programa el ciclo de esterilización adecuado a la carga, siguiendo las instrucciones del fabricante del autoclave.
- Finalizado el ciclo de esterilización, se procederá a la apertura del mismo y conforme se van sacando las bolsas con el instrumental, se va comprobando que las mismas se encuentran perfectamente secas e íntegras (considerando no estériles las que presenten signos de humedad o rotura) y que tanto el control químico externo como el interno de cada bolsa ha virado de color correctamente, según las instrucciones del fabricante de los mismos.

- Una vez al mes (preferiblemente a la semana) en uno de los ciclos de esterilización, se ha de introducir en la parte delantera, cerca del desagüe del autoclave, un dispositivo de control biológico provisto de doble embolsado.
- La clínica debe confeccionar un sistema de registro de los controles del proceso de esterilización. Que ha de contar con al menos con los siguientes apartados: fecha, número de orden del ciclo de esterilización (si se realiza más de uno al día), valores de los parámetros de control físico (temperatura, presión, tiempo), viraje del control químico externo, viraje del control químico interno, resultado del control biológico (cuando proceda), y nombre, apellidos y firma del responsable del ciclo de esterilización.
- En las bolsas del material esterilizado, debe consignarse la fecha y ciclo en que se esterilizó (trazabilidad) y su fecha de caducidad.
- La turbina y el micromotor han de ser esterilizados entre paciente y paciente, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Previamente han de ser limpiados vigorosamente con un paño húmedo embebido en una solución desinfectante para retirar eficazmente los restos de sangre, saliva u otros restos orgánicos presentes en su superficie. Lubricados, embolsados junto con una tira de control químico interno e introducidos en el autoclave para su esterilización.
- Los sistemas de aspiración y el desagüe de la escupidera se deben desinfectar al final de cada jornada de mañana y/o tarde con una solución desinfectante siguiendo las recomendaciones del fabricante. Posteriormente deben ser enjuagados con agua.
- Las superficies del gabinete (encimeras), así como las contactadas por el paciente o por el personal que le atiende (amalgamador, unidad dental, sillón, asas de la lámpara, mangueras de piezas de manos y jeringa triple, equipos de rayos X). Han de desinfectarse entre paciente y paciente con una solución desinfectante de medio o bajo nivel.
- Los terminales de aspiración de alta velocidad, deben ser reemplazados tras la atención de cada paciente.
- El personal auxiliar durante el procedimiento de limpieza, desinfección y esterilización ha de portar un equipo de protección personal.